

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.439/13

MANCOMUNIDAD DEL ALBERCHE

A N U N C I O

APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL

En las oficinas de esta Corporación, y en cumplimiento de la legislación vigente se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio 2010.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro general y dirigidas al Pleno de la Corporación por un periodo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al Anuncio de este Boletín.

Caso de no presentar reclamaciones se entenderán definitivamente aprobado.

INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES

Cap IV: Transferencias corrientes178.000,00 euros

OPERACIONES DE CAPITAL

Cap VII.- Transferencias de capital8.500,00 euros

Total Ingresos186.550,00 euros

GASTOS

GASTOS NO FINANCIEROS

Cap II: Gastos en Bienes Corrientes y servicios186.549,00 euros

GASTOS DE CAPITAL

Cap VI: Inversiones reales1,00 euros

Total Gastos186.550 euros

Plantilla y Relación de puestos de trabajo aprobados junto con el presupuesto

Personal Funcionario: Con habilitación Nacional: 1 plaza.

En Navatalgordo, a 12 de julio de de 2013.

El Presidente, *llegible*.